



San Ignacio, Sinaloa a 04 septiembre del 2023

ASUNTO: Solicitud de Información.

LCP.MARY JANNETH ORTIZ ARTHUR

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL.

P R E S E N T E.

Por medio del presente le mando un cordial saludo y a la vez solicitarle de la manera más atenta haga llegar a la Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Ignacio la información que se está solicitando por la plataforma nacional de transparencia con No. De folio 250488000007423, en donde se le SOLICITA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.

Solicito se me proporcione por parte del órgano interno de control el número de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa que han sido turnados al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, por considerar la detección de faltas administrativas graves por este Órgano Interno de Control, en el período de 2019 a la fecha de la presentación de esta solicitud de información pública.

De conformidad con las Obligaciones que emanan de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa; así mismo se le comunica que la información solicitada deberá ser entregada a esta área encargada a más tardar el día **VIERNES 08 de SEPTIEMBRE de 2023 CON OFICIO**; con el fin de dar cumplimiento a la solicitud.

Agradeciendo de antemano su atención al presente, quedo a sus órdenes para cualquier duda.

ATENTAMENTE.

"GOBIERNO SENSIBLE Y HUMANITARIO"
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

LCDA. ANA ISABEL DELGADO SANCHEZ.

Recibido 04/ Sep / 23
[Handwritten signature]



San Ignacio, Sinaloa a 08 de septiembre del 2023

ASUNTO: Solicitud de Información.

C.MARCOS DANIEL VIZCARRA RUIZ

PRESENTE.

En relación a su solicitud de información que presento el día viernes 01 de septiembre de del año en curso, con número de folio 250486000007423, donde usted solicita la siguiente Información.

Solicito se me proporcione por parte del órgano interno de control el número de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa que han sido turnados al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, por considerar la detección de faltas administrativas graves por este Órgano Interno de Control, en el período de 2019 a la fecha de la presentación de esta solicitud de información pública

Me permito dar respuesta anexando la información correspondiente a su solicitud de información, brindada por la titular del órgano interno de control del H. Ayuntamiento de San Ignacio.

Agradeciendo de antemano su atención al presente, quedo a sus órdenes para cualquier duda.

ATENTAMENTE.

"GOBIERNO SENSIBLE Y HUMANITARIO"
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

LCDA. ANA ISABEL DELGADO SANCHEZ.



Gobierno
Sensible y
Humanitario
SAN IGNACIO, SINALOA

DEPENDENCIA: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
OFICIO: OIC/049/2023.

San Ignacio, Sinaloa, 06 de Septiembre de 2023.

**LIC. ANA ISABEL DELGADO SANCHEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO
PRESENTE.**

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y a su vez proporcionarle la información que fue solicitada a este Órgano Interno de Control respecto a la solicitud con núm. de folio 250486000007423 de la plataforma nacional de transparencia, en donde se solicita el número de informes de presunta responsabilidad administrativa que han sido turnados al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, por considerar la detección de faltas administrativas graves por este Órgano Interno de Control en el periodo de 2019 a la fecha de esta solicitud de información pública, por lo que le informo lo siguiente:

El Órgano Interno de Control del Municipio de San Ignacio, Sin. No cuenta con Faltas Graves de Presunta Responsabilidad Administrativa turnados al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa en el periodo de 2019 a la fecha de presentación de esta solicitud de información pública.

Sin otro particular de momento, quedo de usted,

ORGANO INTERNO DE CONTROL
ATENTAMENTE

Mary Janneth Ortiz Arthur
Jefe del Órgano Interno de Control

Ra. bi

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, San Ignacio, Sinaloa.

Tel./Fax: 01 696 96 251 03 y 96 252 54.